



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

15-3-19 16:00
206 36

Santano

230/2013

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
PRESIDENTE SUPLENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Gastón AYALA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 13 de marzo de 2019.-

ASUNTO Nº: 1327/2013

EXPEDIENTE Nº: 230/2013.-

REFERENTE: Del Partido federal Fueguino y el Partido Social Patagónico. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, tiene por objeto al recaudación y resguardo de los fondos para la construcción de la residencia del adulto mayor.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja remitir el asunto a conocimiento de bloque.

Convalidan los presentes según Acta Nº 01/2019:

C.D.
L.A.B.
<i>[Signature]</i>

[Large signature]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 1/2019

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 13 días del mes de marzo del año 2019, siendo la hora 11:18, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas con la presencia del presidente de la comisión Juan Manuel ROMANO por la UCR, de los concejales Juan Carlo PINO por el FPV, Hugo ROMERO por el FPV, Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Gastón AYALA por el MPF y Silvio BOCCHICCHIO por ECoS.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar dictamen final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 1362/2018, expediente 37/1986. De la Cooperativa 17 de Octubre y La Unión. Remite solicitud de intimación a la Municipalidad a tratar la actualización de la tarifa del estacionamiento medido en la Av. San Martín. Se aconseja unificar con el asunto 1058/2018 y enviar Minuta de Comunicación a las asociaciones.

Asunto 1267/2017, expediente 21/1995. Del señor intendente municipal. Remite Decreto Municipal N°1573/2017 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada por el Concejo Deliberante en la sexta sesión ordinaria, por la cual se incorporaría el inciso 12), del artículo 16, del Anexo IV de la Ordenanza Municipal N°3500. Se aconseja aceptar veto.

Asunto 1121/2017, expediente 53/2016. Del señor Héctor Medina. Remite solicitud de excepción del pago del impuesto inmobiliario. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal para que emita un informe socio ambiental.

Asunto 907/2017, expediente 224/1996. Del señor intendente municipal. Remite proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación 300 matafuegos destinados a familias que habiten en los sectores altos. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando información sobre las condiciones en las que se encuentra el equipamiento.

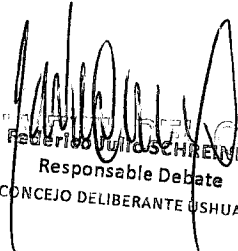
Asunto 712/2017, expediente 163/2000. Del señor intendente municipal. Remite proyecto de ordenanza referente a sustituir el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 2243. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 294/2017, expediente 21/1995. Del Frente para la Victoria. Remite excepción al señor Alfredo Sosa del pago del impuesto inmobiliario. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal.

Asunto 1343/2018, expediente 193/1988. Del señor Daniel Raúl Plomer. Remite solicitud de modificación de la Ordenanza N°3500 (Anexo I - Artículo 2.1.2.1.7) estacionamiento especial para personas con discapacidad. Se aconseja girar a Comisión de Policía Municipal.

Asunto 1171/2018, expediente 193/1988. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a suspender el cobro a la Tasa a las Actividades Comerciales e Industriales, mediante Ordenanza N°3500. Se aconseja girar a Archivo.

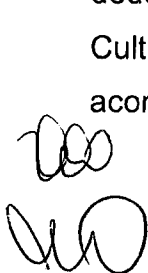
Asunto 505/2018, expediente 86/2017. De la Unión Cívica Radical. Remite proyecto de resolución referente a interpelar al señor responsable de la Secretaría de Economía y Finanzas a efectos de informar los puntos que a continuación detalla sobre la gestión del presupuesto 2018. Se aconseja girar a Archivo.

Asunto 1161/2018, expediente 172/2012. Del señor Martín Romero. Remite solicitud para que se incorpore al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad 2019, la reparación del estadio Hugo Lumbreras. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1666/2017, expediente 72/2016. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información referida a gastos de traslado y viáticos correspondientes al Ejercicio 2017. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1489/2017, expediente 162/2013. De la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Remite dictamen final sobre asunto 1103/2017. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

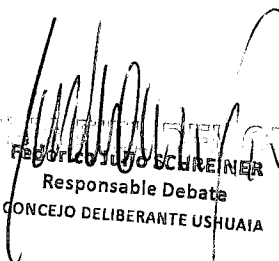
Asunto 1488/2017, expediente 319/2009. Del arquitecto Robinson Vargas. Remite solicitud para que se incluya en el Presupuesto 2018 la partida específica correspondiente a la deuda contraída por la municipalidad con su empresa referente a obra Polo Deportivo y Cultural - Pioneros Fueguinos, instalación sanitaria y carpinterías exteriores e interiores. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**


Roberto SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 1665/2016, expediente 162/1993. De la escuela experimental La Bahía remite solicitud para que se incorpore al Presupuesto 2017 la obra de ampliación de la escuela. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1013/2016, expediente 106/2013. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite dictamen final sobre el asunto 1251/2013. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 487/2016, expediente 100/2013. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite dictamen final sobre el asunto 187/2015. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 469/2016, expediente 313/2003. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite dictamen final sobre el asunto 121/2014. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 21/2016, expediente 193/1988. Del señor intendente municipal. Remite respuesta a nota PCD N°07/2016 mediante la cual Se informaba que hubo un error en la enumeración en los incisos del artículo 16 del Anexo IV de la Ordenanza Municipal N°3500, por dicho motivo se remite la presente a los fines de que se propicie la modificación a la Ordenanza N°5016. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1327/2013, expediente 230/2013. Del Partido federal Fueguino y el Partido Social Patagónico. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, tiene por objeto al recaudación y resguardo de los fondos para la construcción de la residencia del adulto mayor. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1227/2012, expediente 309/2002. Del Partido Social Patagónico. Remite proyecto de ordenanza referencia a establecer criterios y mecanismos por los cuales se rige la inversión de fondos públicos en materia de publicidad institucional en el ámbito del sector publico municipal. Se aconseja para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 314/2010, expediente 50/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el programa Prioricemos la Mano de Obra. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

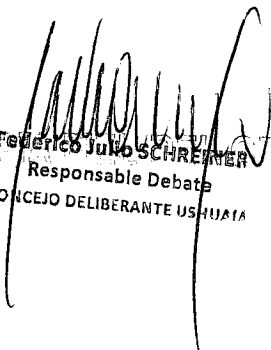
Asunto 656/2018, expediente 123/2012. Asuntos con fecha fija de tratamiento. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial (Asunto 360/2018 con fecha fija de tratamiento).

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

DICTAMEN EN MAYORIA de los concejales Romano, Garramuño, Ayala y Bocchicchio. Aconseja aprobar proyecto de ordenanza.

DICTAMEN EN MINORIA de los concejales Pino y Romero. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1372/2018, expediente 101/2014. Del señor Eduardo Horacio Maskin. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1085/2018, expediente 51/2018. Del Espacio de Concertación Social. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1064/2018, expediente 51/2017. De la Unión Cívica Radical y el Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1042/2018, expediente 313/2003. De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 929/2018, expediente 81/2018. De la señora Carla Petrina. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.


Asunto 792/2018, expediente 313/2003. De la Sindicatura General Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.


Asunto 757/2018, expediente 63/2018. Del señor intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

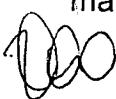
Asunto 671/2018, expediente 48/2018. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 661/2018, expediente 69/2016. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 252/2018, expediente 21/1995. Del señor intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

 Asunto 1349/2017, expediente 21/1995. Del Espacio de Concertación Social. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

 Asunto 889/2017, expediente 21/1995. De Comisión de Policía Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

 Asunto 813/2017, expediente 21/1995. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

EL CONCEJO DELIBERANTE
Federico JUVO SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 812/2017, expediente 42/2017. De la Unión Cívica Radical Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 778/2017, expediente 236/2003. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 726/2017, expediente 16/1993. Del Movimiento Popular Fueguino Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 670/2017, expediente 1127/1994. Del señor Luis Andrés Escobar. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 616/2017, expediente 21/1995. Propuesta Republicana. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1857/2016, expediente 313/2009. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1771/2016, expediente 90/2016. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1661/2016, expediente 230/2008. Del señor Sebastián Puig Ubios. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1180/2016, expediente 21/1995. Del señor José G Pereyra. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1014/2016, expediente 50/2010. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 419/2016, expediente 41/2003. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1006/2014, expediente 284/2010. Del Partido Social Patagónico. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 12:25 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

USHUAIA, 26 ABR 2016

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 29 de abril del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 572/2014 proyecto de ordenanza referente modificar el artículo 16 de la Ordenanza Municipal N° 2778 referente a notificaciones;
- asunto 497/2015 proyecto de ordenanza referente a anular los renglones del Anexo III de la Ordenanza Municipal N° 4116 (contribución por mejoras, cordón cuneta y pavimentación en barrios Alakalufes y Bella Vista);
- asunto 1327/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, que tiene por objeto la recaudación y resguardo de los fondos necesarios para la construcción de la residencia del Adulto Mayor;
- asunto 1/2016 proyecto de resolución referente a aceptar el veto interpuesto a ordenanza sancionada por la cual se exceptuaba del cumplimiento de los artículo V y V.4 "Superficie máxima para construir en cada predio" y altura máxima y plano límite del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada como sección Q, macizo 6A, parcela 14 y proyecto de ordenanza referente a exceptuar a la parcela 14, macizo 6 A, sección Q del Código de Planeamiento Urbano en relación a la superficie máxima;
- asunto 962/2013 proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información respecto de los alcances de la Ordenanza Municipal 2393 (Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores);
- asunto 128/2016 proyecto de ordenanza referente a crear un Registro de Profesionales habilitados para gestionar, mantener y controlar el correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes que existan en el territorio de la Municipalidad de Ushuaia;
- asunto 1264/2014 proyecto de ordenanza referente a exceptuar al vehículo marca FIAT, modelo Palio año 2013, propiedad del señor Eric Fernández, de lo establecido en el artículo 1° de la ordenanza municipal N° 2484;
- asunto 1124/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Calendario Anual de

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Actividades Turísticas, Culturales y Deportivas en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

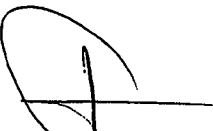
**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 29 de abril del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 572/2014 proyecto de ordenanza referente modificar el artículo 16 de la Ordenanza Municipal N° 2778 referente a notificaciones;
- asunto 497/2015 proyecto de ordenanza referente a anular los renglones del Anexo III de la Ordenanza Municipal N° 4116 (contribución por mejoras, cordón cuneta y pavimentación en barrios Alakalufes y Bella Vista);
- asunto 1327/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, que tiene por objeto la recaudación y resguardo de los fondos necesarios para la construcción de la residencia del Adulto Mayor;
- asunto 1/2016 proyecto de resolución referente a aceptar el veto interpuesto a ordenanza sancionada por la cual se exceptuaba del cumplimiento de los artículo V y V.4 "Superficie máxima para construir en cada predio" y altura máxima y plano límite del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada como sección Q, macizo 6A, parcela 14 y proyecto de ordenanza referente a exceptuar a la parcela 14, macizo 6 A, sección Q del Código de Planeamiento Urbano en relación a la superficie máxima;
- asunto 962/2013 proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información respecto de los alcances de la Ordenanza Municipal 2393 (Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores);
- asunto 128/2016 proyecto de ordenanza referente a crear un Registro de Profesionales habilitados para gestionar, mantener y controlar el correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes que existan en el territorio de la Municipalidad de Ushuaia;
- asunto 1264/2014 proyecto de ordenanza referente a exceptuar al vehículo marca FIAT, modelo Palio año 2013, propiedad del señor Eric Fernández, de lo establecido en el artículo 1º de la ordenanza municipal N° 2484;

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Federico SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- asunto 1124/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Calendario Anual de Actividades Turísticas, Culturales y Deportivas en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Gastón Ayala y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.


ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

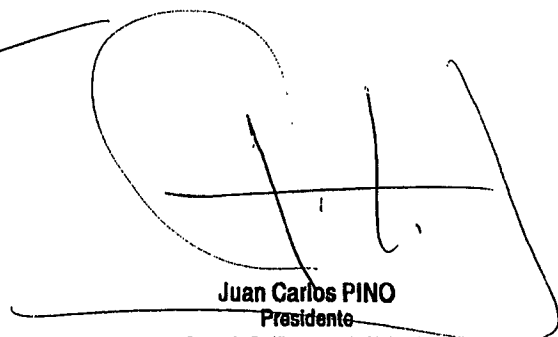
ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 037 /2016.-

M.L.C


E. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas**

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
037

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 20 de abril de 2016

ASUNTO N°: 1327/2013.-

EXPEDIENTE N°: 230/2013.-

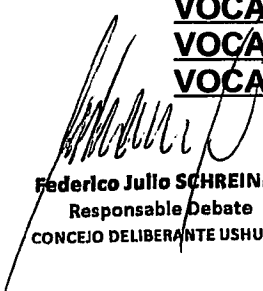
REFERENTE: Proyecto de ordenanza r/ crear el fondo municipal del adulto mayor, tiene por objeto la recaudación y resguardo de los fondos para la construcción de la residencia del adulto mayor.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir las actuaciones a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano.-**

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
037

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Creación. Objeto. Crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, de asignación específica que tiene por objeto la recaudación y el resguardo de los fondos necesarios para la construcción de la Residencia del Adulto Mayor en la Ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Origen de los recursos. El Fondo Municipal del Adulto Mayor se conforma por:

Las sumas que se le asigne dentro del Presupuesto General de Recursos y Gastos del Municipio;

Los aportes que hiciere el Estado Nacional, el Gobierno Provincial u otras jurisdicciones;

Los aportes que hicieren Fundaciones, Asociaciones no Gubernamentales, Centros de Jubilados, Sociedades de Fomento; empresas privadas y donantes particulares;

Lo recaudado en eventos u actividades organizados a tal fin por el Consejo Asesor Municipal Honorario de la Tercera Edad.

ARTÍCULO 3°.- Cuenta Bancaria. Crear una cuenta bancaria especial "Fondo del Adulto Mayor" cuyos recursos serán destinados al cumplimiento del fin de presente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación y cumplido, archívese.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-

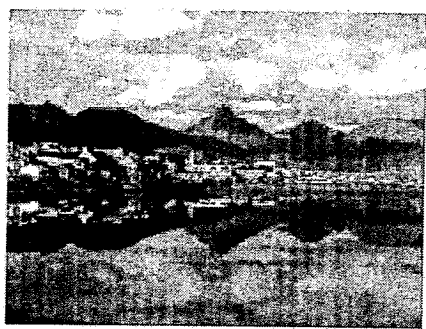
Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
 Fecha: 26 Julio 2016
 Responsable Debate
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTICIA COMPLETA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

36/04/2016 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el viernes 29 de abril del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

572/2014 modificar el artículo 16 de la Ordenanza Municipal N° 2778 referente a notificaciones Juzgado Administrativo Municipal de Faltas.

497/2015 anular los renglones del Anexo III de la Ordenanza Municipal N° 4116 (contribución por mejoras, cordón cuneta y pavimentación en barrios Alakalufes y Bella Vista);

1327/2013 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, que tiene por objeto la recaudación y resguardo de los fondos necesarios para la construcción de la residencia del Adulto Mayor;

1/2016 aceptar el veto interpuesto a ordenanza sancionada por la cual se exceptuaba del cumplimiento de los artículo V y V.4 "Superficie máxima para construir en cada predio" y altura máxima y plano límite del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada como sección Q, macizo 6A, parcela 14 y exceptuar a la parcela 14, macizo 6 A, sección Q del Código de Planeamiento Urbano en relación a la superficie máxima;

962/2013 solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información respecto de los alcances de la Ordenanza Municipal 2393 (Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores);

128/2016 crear un Registro de Profesionales habilitados para gestionar, mantener y controlar el correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes que existan en el territorio de la Municipalidad de Ushuaia;

1264/2014 exceptuar al vehículo propiedad del señor Eric Fernández, de lo establecido en el artículo 1° de la ordenanza municipal N° 2484;

1124/2013 crear el Calendario Anual de Actividades Turísticas, Culturales y Deportivas en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

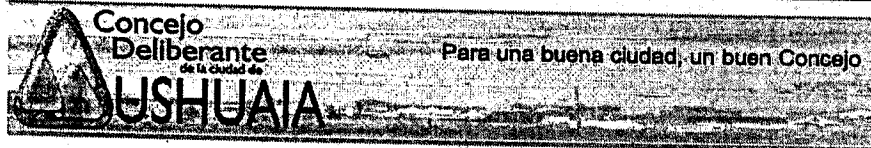
Presidente: Concejala Ayala Gastón



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Abril		2016		Login		
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

[Ordenanzas en PDF](#) - [Buscador por TEMA, DESCRIPCION O NUMERO](#) - Requiere Acrobat Reader - [Descargar](#) / [Abre en ventana nueva](#)



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el viernes 29 de abril del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 572/2014 modificar el artículo 16 de la Ordenanza Municipal N° 2778 referente a notificaciones Juzgado Administrativo Municipal de Faltas.
- 497/2015 anular los renglones del Anexo III de la Ordenanza Municipal N° 4116 (contribución por mejoras, cordón cuneta y pavimentación en barrios Alakalufes y Bella Vista);
- 1327/2013 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, que tiene por objeto la recaudación y resguardo de los fondos necesarios para la construcción de la residencia del Adulto Mayor;
- 1/2016 aceptar el veto interpuesto a ordenanza sancionada por la cual se exceptuaba del cumplimiento de los artículo V y V.4 "Superficie máxima para construir en cada predio" y altura máxima y plano límite del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada como sección Q, macizo 6A, parcela 14 y exceptuar a la parcela 14, macizo 6 A, sección Q del Código de Planeamiento Urbano en relación a la superficie máxima;
- 962/2013 solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información respecto de los alcances de la Ordenanza Municipal 2393 (Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores);
- 128/2016 crear un Registro de Profesionales habilitados para gestionar, mantener y controlar el correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes que existan en el territorio de la Municipalidad de Ushuaia;
- 1264/2014 exceptuar al vehículo propiedad del señor Eric Fernández, de lo establecido en el artículo 1º de la ordenanza municipal N° 2484;
- 1124/2013 crear el Calendario Anual de Actividades Turísticas, Culturales y Deportivas en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

Preside: Concejala Ayala Gastón

FACTURA ELECTRÓNICA
 ¿Te tocó a vos?

DISTRIBUIDOR OFICIAL TANGO software

INFOtec AUSTRAL
 CONSULTORA EN TECNOLOGIA

Telefonos.2901.436380 - 2901.614859 - Web. www.infotecaustral.com.ar - Mail. contacto@infotecaustral.com.ar

PARA SOCIOS:

Los PAMI, OSDE e IPAUSS
 artículos para el hogar
 subsidios por fallecimiento
 Subsidios por incendio
 descuentos por haberes
 para empleados públicos
 jubilados provinciales
 planes de compra La Anónima
 * Descuentos en
 comercios adheridos
 Prestamos personales
 hasta en 24 cuotas
\$50.000

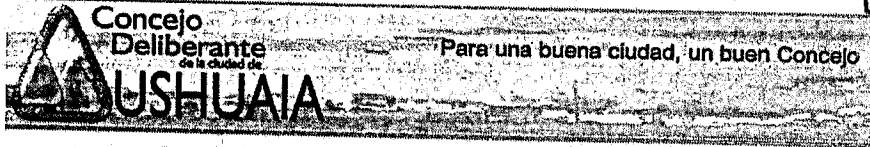
3 Río Grande Tel. (02964) 424205
 de 10,00 a 17,00 Hs.

**EN PROVEDURÍA
 6 CUOTAS
 SIN INTERÉS**



SR. ASOCIADO:
 RETIRE SU CARNET
 EN NUESTRA
 SEDE SOCIAL
 DESDE EL 01/02/2013 SERÁ NECESARIO
 PARA COMPRAS EN FARMACIA
 Y COMERCIOS ADHERIDOS



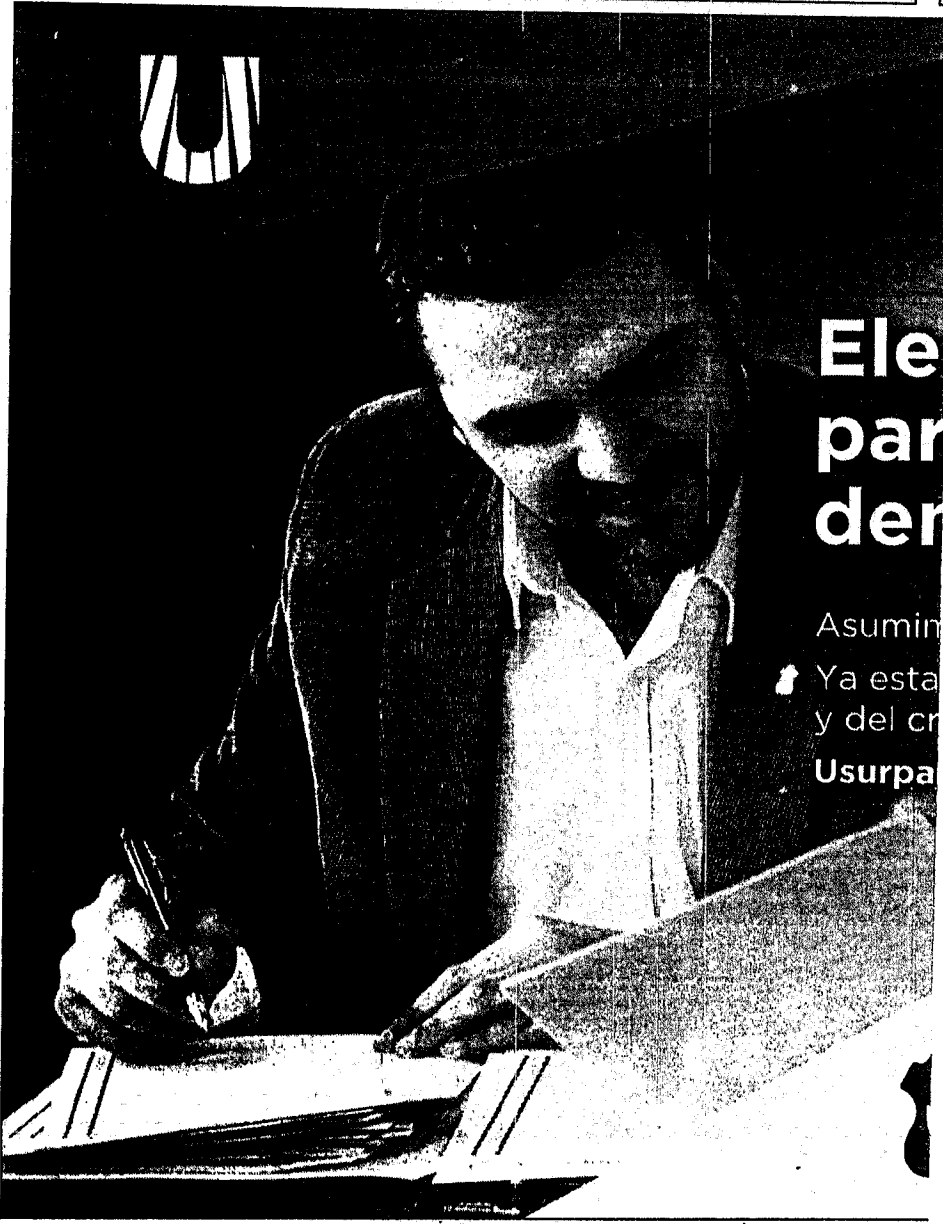


EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el viernes 29 de abril del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 572/2014 modificar el artículo 16 de la Ordenanza Municipal N° 2778 referente a notificaciones Juzgado Administrativo Municipal de Faltas.
- 497/2015 anular los renglones del Anexo III de la Ordenanza Municipal N° 4116 (contribución por mejoras, cordón cuneta y pavimentación en barrios Alakalufes y Bella Vista);
- 1327/2013 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, que tiene por objeto la recaudación y resguardo de los fondos necesarios para la construcción de la residencia del Adulto Mayor;
- 1/2016 aceptar el veto interpuesto a ordenanza sancionada por la cual se exceptuaba del cumplimiento de los artículo V y V.4 "Superficie máxima para construir en cada predio" y altura máxima y plano límite del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada como sección Q, macizo 6A, parcela 14 y exceptuar a la parcela 14, macizo 6 A, sección Q del Código de Planeamiento Urbano en relación a la superficie máxima;
- 962/2013 solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal Información respecto de los alcances de la Ordenanza Municipal 2393 (Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores);
- 128/2016 crear un Registro de Profesionales habilitados para gestionar, mantener y controlar el correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes que existan en el territorio de la Municipalidad de Ushuaia;
- 1264/2014 exceptuar al vehículo propiedad del señor Eric Fernández, de lo establecido en el artículo 1º de la ordenanza municipal N° 2484;
- 1124/2013 crear el Calendario Anual de Actividades Turísticas, Culturales y Deportivas en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

Presidente: Concejal Ayala Gastón



Ele
par
der

Asumin
Ya esta
y del cr
Usurpa

Federico Julio SCAREINE.
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el viernes 29 de abril del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 572/2014 modificar el artículo 16 de la Ordenanza Municipal N° 2778 referente a notificaciones Juzgado Administrativo Municipal de Faltas.
- 497/2015 anular los renglones del Anexo III de la Ordenanza Municipal N° 4116 (contribución por mejoras, cordón cuneta y pavimentación en barrios Alakalufes y Bella Vista);
- 1327/2013 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, que tiene por objeto la recaudación y resguardo de los fondos necesarios para la construcción de la residencia del Adulto Mayor;
- 1/2016 aceptar el veto interpuesto a ordenanza sancionada por la cual se exceptuaba del cumplimiento de los artículo V y V.4 "Superficie máxima para construir en cada predio" y altura máxima y plano límite del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada como sección Q, macizo 6A, parcela 14 y exceptuar a la parcela 14, macizo 6 A, sección Q del Código de Planeamiento Urbano en relación a la superficie máxima;
- 962/2013 solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información respecto de los alcances de la Ordenanza Municipal 2393 (Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores);
- 128/2016 crear un Registro de Profesionales habilitados para gestionar, mantener y controlar el correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes que existan en el territorio de la Municipalidad de Ushuaia;
- 1264/2014 exceptuar al vehículo propiedad del señor Eric Fernández, de lo establecido en el artículo 1º de la ordenanza municipal N° 2484;
- 1124/2013 crear el Calendario Anual de Actividades Turísticas, Culturales y Deportivas en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

Preside: Concejala Ayala Gastón

Scoring

Usted ya se preguntó cuáles son las ventajas de contar con Scoring para el seguro de su automóvil?



CONSULTE EN
Héctor Martínez Sosa y Cia. S.A.

Ushuaia (NUEVA DIRECCIÓN):
Gobernador Deloqui 1398
Tel.: 434340 / 423972 / 430153

Río Grande: San Martín 838
Tel.: 422390/95 - 431689 - 427241

Respetá las normas de tránsito y hacé que las respeten... ayudá a crear conciencia en ello!!!

SSN (011) 4338-4000 O 08006668400
WWW.SSN.GOB.AR
MATRICULA N° 003



Asociación Mutual Previsional Fueguina

SERVICIOS PARA

CON DESCUENTOS ESPECIALES 440306



Pastor Lawrence. 779/781 Ushuaia



Belgrano 1043 Río Grande

- * Atendemos
- * **Electrodomésticos y art**
- * **Subsidi**
- * **Sul**
- * **Desc**
- para**
- y ju**
- * **Vales**

* **Pr**

Pastor Lawrence 779/781 Ushuaia Tel. (02901) 445604 // Belgrano 1043 Río Av. de los Selk'nam 114 Tolhuin // Horarios: lunes a viernes de 10



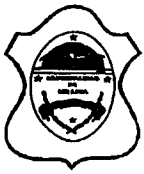
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Federico JUNE SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
29 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Ushuaia, a los 29 días del mes de abril del año 2016, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Nota P.C.D N° 37/2016, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Gastón AYALA, y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las Comisiones Temáticas Permanentes que se detallan a continuación: -----

- asunto 572/2014 proyecto de ordenanza referente modificar el artículo 16 de la Ordenanza Municipal N° 2778 referente a notificaciones;
- asunto 497/2015 proyecto de ordenanza referente a anular los renglones del Anexo III de la Ordenanza Municipal N° 4116 (contribución por mejoras, cordón cuneta y pavimentación en barrios Alakalufes y Bella Vista);
- asunto 1327/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, que tiene por objeto la recaudación y resguardo de los fondos necesarios para la construcción de la residencia del Adulto Mayor;
- asunto 1/2016 proyecto de resolución referente a aceptar el veto interpuesto a ordenanza sancionada por la cual se exceptuaba del cumplimiento de los artículo V y V.4 "Superficie máxima para construir en cada predio" y altura máxima y plano límite del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada como sección Q, macizo 6A, parcela 14 y proyecto de ordenanza referente a exceptuar a la parcela 14, macizo 6 A, sección Q del Código de Planeamiento Urbano en relación a la superficie máxima;
- asunto 962/2013 proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información respecto de los alcances



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Federico Julio Schreiner
ES COPIA FIADA DEL ORIGINAL
Responsible Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

- de la Ordenanza Municipal 2393 (Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores);
- asunto 128/2016 proyecto de ordenanza referente a crear un Registro de Profesionales habilitados para gestionar, mantener y controlar el correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes que existan en el territorio de la Municipalidad de Ushuaia;
 - asunto 1264/2014 proyecto de ordenanza referente a exceptuar al vehículo marca FIAT, modelo Palio año 2013, propiedad del señor Eric Fernández, de lo establecido en el artículo 1° de la ordenanza municipal N° 2484; y
 - asunto 1124/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Calendario Anual de Actividades Turísticas, Culturales y Deportivas en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

Se encuentra presente en la Comisión el concejal Hugo ROMERO.-----

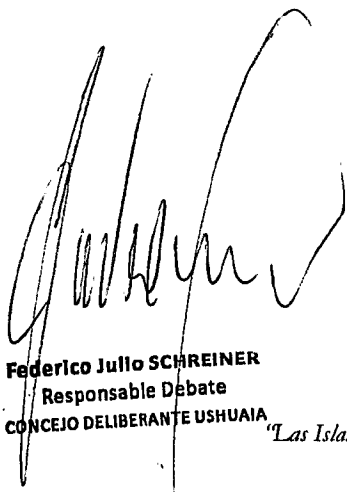
En relación al asunto 572/2014 se encuentran presentes María Laura NUÑEZ y Rodrigo Alexis MUÑOZ AGUERO, del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas.-----

Por el asunto 497/2015 se encuentra presente María Rosa CHINQUINI.-----

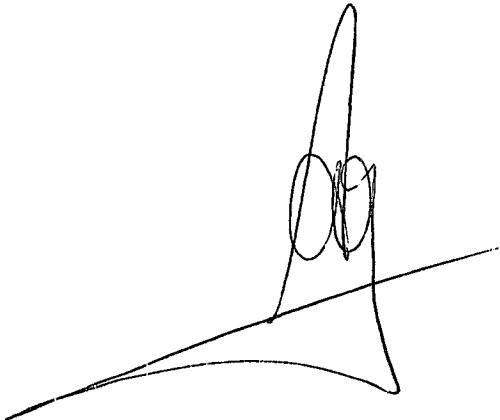
Luego del análisis y habiendo estudiado los asuntos de interés, el presidente les informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 2 de mayo del corriente a la 12:00 horas.-----

Se deja constancia que por los asuntos 1124/2013, 1264/2014, 128/2016, 1/2016, 1327/2013 y 962/2013 no hubieron ponencias ni interesados.-----

Siendo la hora 13:40 se da por finalizada la presente reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jorge SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
Mónica Cristina HERBERA
Responsable Registro
y Control
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

17

USHUAIA, 04 ABR 2018

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 6 de abril del corriente año, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1327/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- asunto 1706/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la instalación, habilitación, registro y funcionamiento de estructuras de soporte de antenas de radiocomunicaciones;
- asunto 1655/2017 proyecto de ordenanza referente a autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada catastralmente como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/2017 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/2017 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.3.1. Mixto Residencial - retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como seccion f, macizo 6, parcela 1F;
- asunto 32/2018 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;

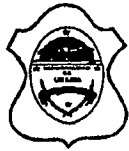
NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Mónica Cristina HERRERA
Responsable Registración
y Control
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

- asunto 765/2017 proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- asuntos 764/2017 y 1052/2014 proyectos de ordenanza referente a establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- asunto 720/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o salas de usos múltiples;
- asunto 543/2017 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales;
- asunto 1390/2016 proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Consejo Municipal de las Mujeres como órgano encargado de planificar las políticas públicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres;
- asuntos 890/2016, 843/2016 y 475/2016 proyectos de ordenanza referente a promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas o princesas por el reconocimiento a personas mayores de 16 años que se hayan distinguido en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Ushuaia.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

Lic. NOELIA BUTT
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos PINO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mónica Cristina HERRERA
Responsable Registro
y Control
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 6 de abril del corriente año, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena , a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1327/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- asunto 1706/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la instalación, habilitación, registro y funcionamiento de estructuras de soporte de antenas de radiocomunicaciones;
- asunto 1655/2017 proyecto de ordenanza referente a autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada catastralmente como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/2017 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 2º de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/2017 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.3.1. Mixto Residencial - retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como seccion f, macizo 6, parcela 1F;
- asunto 32/2018 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
- asunto 765/2017 proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- asuntos 764/2017 y 1052/2014 proyectos de ordenanza referente a establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- asunto 720/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para los dispositivos acústicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o

Lic. NOELIA BUTTI
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos PINO
Presidente



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

- salas de usos múltiples;
- asunto 543/2017 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales;
 - asunto 1390/2016 proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Consejo Municipal de las Mujeres como órgano encargado de planificar las políticas públicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres;
 - asuntos 890/2016, 843/2016 y 475/2016 proyectos de ordenanza referente a promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas o princesas por el reconocimiento a personas mayores de 16 años que se hayan distinguido en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría del mismo estará a cargo del agente Marcos Meyer.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 517 /2018
M.L.C.

Lic. NOELIA BUTI
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica Cristina HERRERA
Responsable Registro
y Control
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
LES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

17

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 28/02/2018

ASUNTO N°: 1327/2013.-

EXPEDIENTE N°: 230/2013.-

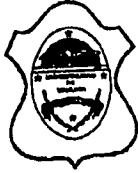
REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, tiene por objeto la recaudación y resguardo de los fondos para la construcción de la residencia del Adulto Mayor.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir las actuaciones a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan el presente según Acta N° 01/2018:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

F 17

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- Creación. Objeto. CREAR el Fondo Municipal del Adulto Mayor, de asignación específica que tiene por objeto la recaudación y el resguardo de los fondos necesarios para la construcción de la Residencia del Adulto Mayor en la Ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Origen de los recursos. El Fondo Municipal del Adulto Mayor se conforma por:

- las sumas que se le asigne dentro del Presupuesto General de Recursos y Gastos del Municipio;
- los aportes que hiciera el Estado Nacional, el Gobierno Provincial u otras jurisdicciones;
- los aportes que hicieren Fundaciones, Asociaciones no Gubernamentales, Centros de Jubilados, Sociedades de Fomento; empresas privadas y donantes particulares;
- lo recaudado en eventos u actividades organizados a tal fin por el Consejo Asesor Municipal Honorario de la Tercera Edad.

ARTÍCULO 3º.- Cuenta Bancaria. CREAR una cuenta bancaria especial "Fondo del Adulto Mayor" cuyos recursos serán destinados al cumplimiento del fin de presente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

María Liza Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 01/2018

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 28 días del mes de febrero del año 2018, siendo la hora 13:20, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Gastón AYALA por el MPF, Hugo ROMERO por el FPV, y Silvio BOCCHICCHIO por el ECoS.

Participa también, el Concejales a cargo de la intendencia Juan Carlos PINO.
Habiendo quórum el presidente de la comisión propone el tratamiento de los asuntos que a continuación se detallan.

ACORDADO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1668/2017	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que remita información referida a gastos de traslado y viáticos correspondientes al ejercicio 2017.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
1565/2017	Sindicatura General Municipal	La Sindicatura General Municipal remite la Resolución Plenaria SGM 46/2017 r/aprobar el Informe Contable N° 02/2017 Letra SGM-VC emitido por los Auditores Contables de la S.G.M., con las opiniones, con las salvedades y recomendaciones expuestas en el mismo, sobre la Cuenta de Inversión del Sector Público Municipal correspondiente al Ejercicio 2016.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
1489/2017	C. Planeamiento y Obras Publicas	Dictamen final sobre asunto 1103/2017. Se aconseja remitir a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al DEM para que contemple el pedido de la Esc La Bahía en el próximo presupuesto.
1488/2017	Arquitecto Robinson Vargas	El señor Robinson Vargas solicita que se incluya en el Presupuesto 2018 la partida específica correspondiente a la deuda contratada por la Municipalidad con su empresa r/obra: Polo Deportivo y Cultural-Pioneros Fueguinos, Instalación Sanitaria y Carpinterías Exteriores e Interiores.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
1487/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Creación del Consejo Económico y Social Municipal.	Dictamen Final: Se aconseja a COMISIÓN Legislación Interpretación. Convalidar

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Marta Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante.

INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1473/2017 x	Intendente Municipal Remite Anexo V para reemplazar el que fuera presentado junto al proyecto de presupuesto remitido mediante Nota Mun. U N° 251/2017. Asunto N° 1306 del Concejo Deliberante, en tanto se advirtió en el mismo un error material.	Dictamen Final: Se resuelve remitir el asunto a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
1384/2017 k	C. Hacienda, Presupuesto y Cuentas Dictamen final sobre asunto 1306/2017. Se aconseja: Dictamen en mayoría: mantener en comisión. Dictamen en minoría: aprobar proyecto de decreto (rechazar el proyecto de presupuesto)	Dictamen Final: Se resuelve remitir el asunto a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
1349/2017 k	Bloque ECoS Proyecto de Ordenanza r/Incorporar en el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia (CAEU) la posición arancelaria: K.03.40 Servicio de cambio y reparación de neumáticos a domicilio, con una alícuota del 0,20 0/00 (0,20 por mil).	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
1306/2017 x	Intendente Municipal Proyecto de Ordenanza remite el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Municipalidad de Ushuaia para el Ejercicio 2018.	Dictamen Final: Se resuelve remitir el asunto a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
1267/2017	Intendente Municipal Remite Decreto Municipal N° 1573/2017 r/ vetar la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante en la sexta sesión ordinaria, por la cual se incorporaría el Inciso 12) del artículo 16 del Anexo IV de la OM N°3500.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISION invitando al CADIC y la UNTDF.
1164/2017 y	C. Hacienda, Presupuesto y Cuentas Dictamen final sobre asunto 747/2017. Se aconseja aprobar Proyecto de Resolución.	Dictamen Final: Se aconseja girar a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
1121/2017 +	Vecino Héctor Mecina Solicita excepción del pago del impuesto inmobiliario.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISION al DEM para que emita un Informe socio ambiental.
1092/2017 k	Intendente Municipal Remite Decreto Municipal N° 1356/2017 r/ vetar la ordenanza sancionada en sesión ordinaria el día 09/08/2017, por la cual se incorpora artículo al anexo 1 de la Ordenanza Municipal 1494 establecido por las calles en el sector ubicado en Parcela 1, Macizo 6E, Sección B.	Dictamen Final: Se aconseja girar a COMISION Planeamiento y Obras Públicas. Convalidan Los Presentes
907/2017 k	Intendente Municipal Proyecto de ordenanza r/autorizar al DEM a entregar en donación 300 matafuegos destinados a familias que habitan los sectores altos.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISION al DEM para que informe sobre el estado de los matafuegos.
889/2017 x	C. Policia Municipal Dictamen final sobre asunto 619/2017. Se aconseja remitir a la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.

[Handwritten signatures and stamps]

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Federico Julio SCHREINER
 Responsable del
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Nancy Patricia PEREZ
 Responsable Coordinación
 y Despacho
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

María Lina Carcamo
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
813/2017 ↓	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Exceptuar a las Pequeñas y Medianas empresas y, cooperativas de trabajo, del pago de los tributos relacionados con Tasa a las Actividades Comerciales e Industriales, como así también, a la Tasa General por Servicios Municipales e Impuesto Inmobiliario cuando tengan una única y específica actividad y sus operaciones respondan y sean concordantes con dicha actividad, siempre que tengan domicilio fiscal y sede principal de sus operaciones en la ciudad de Ushuaia.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISION invitando al secretario de Economía y Finanzas.
812/2017 x	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Créase el Régimen Especial de Compras y Suministros "COMPRE LOCAL" en el ámbito del Municipio de Ushuaia.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
778/2017 x	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/exceptuar de la presentación en papel del certificado de libre deuda, correspondiente a las áreas de dirección de rentas y del juzgado administración Municipal.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
726/2017 x	Bloque MPF	Proyecto de ordenanza r/disponer la suspensión en el pago del impuesto automotor municipal a partir de la sanción de la presente para todos los propietarios de cuatriciclos que no posean la licencia de configuración de modelos.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
719/2017 x	Bloque MPF	Proyecto de ordenanza r/crear el sistema de acceso gratuito al transporte público colectivo de pasajeros para adultos mayores y pensionados de la ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
712/2017 x	Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/ sustituir el artículo 6º de la Ordenanza Municipal N° 2243	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
670/2017 x	Vecino Luis Andrés Escobar	Solicita que se analice la factibilidad de que la tasa de sepultura pueda ser dividida en partes proporcionales como el resto de los impuestos municipales y enviadas al domicilio como cualquier impuesto.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
616/2017 x	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/ modificar el artículo Anexo XIV, de la parte especial de la Ordenanza N° 5069 del Anexo XIV.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
519/2017 :	Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/incorporar el Anexo XVI, Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, Parte Especial, de la Ordenanza 5069, código, descripción y alícuota correspondientes a venta de combustible y venta de motocicletas y/o cuatris.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
511/2017 x	Vecina Alejandra Peretti	La señora Alejandra Peretti, secretaria de la Fundación Coro del Fin del Mundo, solicita audiencia para conversar respecto de temas inherentes a la fundación y que la misma se concrete el día miércoles 10 del corriente mes, en horario posterior a las 14:00 hs.	Dictamen Final: Se resuelve remitir el asunto al ARCHIVO del Concejo Deliberante. Convalidan Presidente de Comisión Concejo Deliberante

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

RESOLUCIÓN	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
472/ 2017 x	Intendente Municipal	Remite Cierre del Ejercicio 2016 de la Municipalidad de Ushuaia.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
441/ 2017 /	Sindicatura General Municipal	Remite la Resolución N° 016/2017 r/a aprobar la Memoria de la Gestión de la Sindicatura General Municipal correspondiente al Ejercicio 2016.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
294/ 2017 x	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/exceptuar al señor Alfredo Sosa del pago del impuesto inmobiliario.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISION al DEM para que emita un informe socio-ambiental.
1857/ 2016 /	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ la presente Ordenanza tiene como objeto la promoción y regularización del microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colabora en el cumplimiento de las políticas sociales.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
1771/ 2016 /	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/crear el Fondo de Financiamiento y Refacción de Espacios culturales y Desarrollo de Actividades Afines, el que se destinara a contribuir en el desarrollo técnico y artístico de los diferentes espacios culturales	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
1665/ 2016 /	Escuela Experimental La Bahía	La comunidad educativa y padres de la Escuela Experimental La Bahía solicitan se incorpore al Presupuesto 2017 la obra de ampliación de la escuela.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
1661/ 2016 /	Vecino Sebastián Puig Ubios	Solicita se incorpore al Presupuesto 2017 el Instituto de Educación Superior Terranova y el Jardín Maternal Los Zorzales	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
1440/ 2016 x	C. Planeamiento y Obras Públicas	Dictamen final sobre asunto 1348/2014. Se aconseja remitir a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE ORDENANZA. Convalidan Los Presentes
1180/ 2016 /	Empresa Seinco	Solicita la presentación de un proyecto, tratamiento y sanción de una norma que resuelva la excepción de su actividad respecto a la Ordenanza Municipal 5069.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISION invitando al titular de la empresa Seinco.
1014/ 2016 x	C. de Legislación e Interpretación	Dictamen final sobre asunto 1423/2014. Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
1013/ 2016 /	C. de Legislación e Interpretación	Dictamen final sobre asunto 1251/2013. Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.	Se resuelve Judicializar el ROF Comisión para mayor estudio Comisión Hacienda, Presupuesto y Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nombre Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

NUMERO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
780/ 2016	C. Planeamiento y Obras Publicas	Dictamen final sobre asunto 336/2014. Aconseja remitir las actuaciones a Comisión N° 2.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
487/ 2016	C. de Legislación e Interpretación	Dictamen Final sobre asunto 187/2015. Aconseja remitir las actuaciones a la Comisión N° 2.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
469/ 2016	C. de Legislación e Interpretación	Dictamen Final sobre asunto 121/2014. Aconseja remitir las actuaciones la Comisión N° 2.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
419/ 2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ establecer el Régimen de Remisión de Fondos desde el DEM al Concejo Deliberante.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
21/ 2016	Intendente Municipal	Remite respuesta a Nota PCD N° 07/2016 mediante la cual se informaba que hubo un error en la enumeración de los Incisos del artículo 16 del Anexo IV de la O.M N° 3500, por dicho motivo se remite la presente a los fines de que se propicie la modificación a la Ordenanza 5016.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
497/ 2015	Intendente Municipal	Remite Proyecto de Ordenanza r/anular los renglones del Anexo III de la Ordenanza Municipal N°4116 (contribución por mejoras, cordón cuneta y pavimentación en barrios Alakalufes y Bella Vista).	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
324/ 2015	Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/aprobar las erogaciones de la Administración Municipal, el Concejo Deliberante, el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas y la Sindicatura General Municipal para el Ejercicio 2014. (Cierre de ejercicio 2014).	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
223/ 2015	Presidencia	Remite Cierre del Ejercicio 2014 del Concejo Deliberante para su tratamiento.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
188/ 2015	Bloque PSP y PAR	Proyecto de Ordenanza r/el DEM deberá en un plazo perentorio de 72 horas posterior al pago total de la masa salarial de los empleados municipales, transferir a la cuenta corriente de la Sindicatura General Municipal los fondos correspondientes al 8,33% del presupuesto asignado a la misma.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
1313/ 2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/sustituir los incisos 5), 7) y 8) del artículo 8°, Anexo VI, Tasa General por Servicios Municipales, Parte Especial, de la Ordenanza Municipal 3500.	Dictamen Final: Se resuelve remitir el asunto a ARCHIVO Convalidan Los Presentes
1008/ 2014	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/establecer que las obras de pavimentación por aplicación de la Ordenanza 4013, la Municipalidad someterá al recupero por vía del régimen de contribución por mejoras el 85% del importe que resulte de los ítems que componen el paquete estructural.	Se resuelve remitir el asunto a Comisión para mayor estudio Juan Manuel ROMERO Presidente de Comisión de Presupuesto y Hacienda Concejo Deliberante

- [Autoridades](#)
- [Movimiento Popular Fueguino](#)
- [Unión Cívica Radical](#)
- [Administración](#)
- [Partido Justicialista](#)
- [Partido Social Patagónico](#)
- [Area Legislativa](#)
- [Frente para la Victoria](#)
- [Partido Propuesta Republicana](#)

Búsqueda personaliz

NOTICIA COMPLETA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

05/04/2018 / Publicado por: administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 6 de abril del corriente año a las 12:00 en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1327/13 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
 - 1706/17 establecer el marco regulatorio para la instalación y funcionamiento de antenas de radiocomunicaciones;
 - 1655/17 autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
 - 1470/17 modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
 - 1403/17 exceptuar del retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como seccion f, macizo 6, parcela 1F;
 - 32/18 crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
 - 765/17 instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
 - 764/17 y 1052/2014 establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
 - 720/17 establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines y microcines;
 - 543/17 crear el Programa de Deportes Regionales;
 - 1390/2016 crear el Consejo Municipal de las Mujeres;
 - 890/2016, 843/2016 y 475/2016 promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas.
- Presidente: Concejel Juan Carlos Pino.



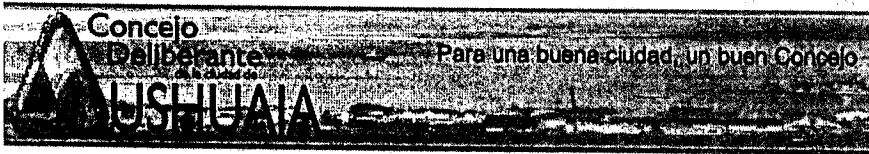
DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Abril 2018 Login

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab	Dom
2	3	4	5	6		
9	10	11	12	13		
16	17	18	19	20		
23	24	25	26	27		
30						

ES COPIA ORIGINAL DEL ORIGINAL
 Recibido en el Concejo Deliberante el 05/04/2018

Fecha 4/4/18



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 6 de abril del corriente año a las 12:00 en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1327/13 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- 1706/17 establecer el marco regulatorio para la instalación y funcionamiento de antenas de radiocomunicaciones;
- 1655/17 autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/17 modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/17 exceptuar del retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como sección f, macizo 6, parcela 1F;
- 32/18 crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
- 765/17 instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- 764/17 y 1052/2014 establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- 720/17 establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacúsicos, denominado "aro magnético", en todos los cines y microcines;
- 543/17 crear el Programa de Deportes Regionales;
- 1390/2016 crear el Consejo Municipal de las Mujeres;
- 890/2016, 843/2016 y 475/2016 promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas.

Preside: Concejel Juan Carlos Pino.

514118



Dr. Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIFI DEL ORIGINAL

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 6 de abril del corriente año a las 12:00 en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1327/13 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- 1706/17 establecer el marco regulatorio para la instalación y funcionamiento de antenas de radiocomunicaciones;
- 1655/17 autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/17 modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/17 exceptuar del retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como sección f, macizo 6, parcela 1F;
- 32/18 crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
- 765/17 instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- 764/17 y 1052/2014 establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- 720/17 establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines y microcines;
- 543/17 crear el Programa de Deportes Regionales;
- 1390/2016 crear el Consejo Municipal de las Mujeres;
- 890/2016, 843/2016 y 475/2016 promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas.

Preside: Concejel Juan Carlos Pino.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
"2018 - año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"



4/4/18

Concejo Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el **viernes 6 de abril del corriente año a las 12:00** en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en **Gobernador Paz y Piedrabuena**, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1327/13 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- 1706/17 establecer el marco regulatorio para la instalación y funcionamiento de antenas de radiocomunicaciones;
- 1655/17 autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/17 modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/17 exceptuar del retro frontal de 5 metros a la parcela identificada como sección F, macizo 6, parcela 1F;
- 32/18 crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
- 765/17 instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- 764/17 y 1052/2014 establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- 720/17 establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines y microcines;
- 543/17 crear el Programa de Deportes Regionales;
- 1390/2016 crear el Consejo Municipal de las Mujeres;
- 890/2016, 843/2016 y 475/2016 promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas.

Preside: Concejal Juan Carlos Pino.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
"2018 - año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate

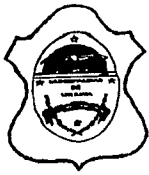
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
06 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Ushuaia, a los 06 días del mes de abril del año 2018, siendo la hora 12:00, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 17/2018, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la secretaría a cargo del agente Marcos MEYER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las Comisiones Permanentes de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, Planeamiento y Obras Públicas y Calidad de Vida y Turismo que se detallan a continuación:

- asunto 1327/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- asunto 1706/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la instalación, habilitación, registro y funcionamiento de estructuras de soporte de antenas de radiocomunicaciones;
- asunto 1655/2017 proyecto de ordenanza referente a autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada catastralmente como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- asunto 1470/2017 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- asunto 1403/2017 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.3.1. Mixto Residencial - retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como sección f, macizo 6, parcela 1F;
- asunto 32/2018 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Fomento e Incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Responsible Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

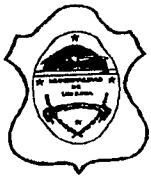
- asunto 765/2017 proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- asuntos 764/2017 y 1052/2014 proyectos de ordenanza referente a establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- asunto 720/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacúsicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o salas de usos múltiples;
- asunto 543/2017 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales;
- asunto 1390/2016 proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Consejo Municipal de las Mujeres como órgano encargado de planificar las políticas públicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres; y
- asuntos 890/2016, 843/2016 y 475/2016 proyectos de ordenanza referente a promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas o princesas por el reconocimiento a personas mayores de 16 años que se hayan distinguido en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Ushuaia.

Se encuentran presentes los concejales Hugo ROMERO y Silvio BOCCHICCHIO y el Jefe de programa de Información y Debate Ciudadano Héctor PALACIO y la Secretaria Administrativa del Cuerpo Noelia BUTT.-----

Por los asuntos 1327/2013, 1706/2017, 1655/2017, 1470/2017, 1403/2017, 32/2018, 765/2017, 764/2017, 1052/2014, 720/2017, 890/2016, 843/2016 y 475/2016, no se encuentran interesados presentes.-----

Se encuentran presentes por el asunto 543/2017 el vicepresidente del Instituto del Deporte, Guillermo NAVARRO, el Director de Deportes Marcelo HIGUERAS y profesores del Instituto.-----

Se encuentra presente por el asunto 1390/2016 la Secretaria de la Mujer Laura AVILA.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

El presidente da la bienvenida, explica el funcionamiento de la comisión y le da palabra al secretario de comisión quien realiza la lectura del decreto de convocatoria.-----

En relación al asunto 1390/2016 la Secretaria Laura AVILA toma la palabra, agradece la invitación inicialmente, para comentar que en la Secretaría de la Mujer ya se encuentra en funcionamiento un Consejo Consultivo con una dinámica de interacción con múltiples organizaciones. La Secretaría, agrega, no necesita de nuevos instrumentos para que funcionen las políticas públicas a favor de las mujeres de la ciudad de Ushuaia.-----

La primera reunión del Consejo Consultivo se realizó con invitaciones cursadas al Poder Judicial (defensoría, fiscalía, familia, entre otros), a organizaciones de la ciudad, áreas provinciales (salud, género, el Hospital Regional Ushuaia, entre otros), a áreas municipales y al Concejal Hugo Romero como representante del Concejo Deliberante.--

La asesora de ECoS RESTOVICH expone que la ordenanza que se discute es más amplia que el Consejo Consultivo, del cual no tenía noticias de su existencia, y que, entre otras cosas, supone una convocatoria más amplia y plural. Consulta a la Secretaria AVILA sobre qué se expidieron.-----

La Secretaria expone distintas actividades que llevó adelante el Consejo Consultivo, por ejemplo, presentación para su aprobación de las campañas de comunicación que el Consejo lleva adelante y la coordinación con la provincia para evitar la superposición de acciones.-----

El Concejal PINO recuerda que el proyecto vuelve a comisión de origen y que ahí puede volver a debatirse el mismo tanto como sea necesario.-----

La Secretaria AVILA propone que el Consejo Consultivo ya existente sea normado, suponiendo normar el funcionamiento existente.-----

En relación a los asuntos 890/2016, 843/2016 y 475/2016 la asesora del FPV Teresa MENDEZ expone que no es necesario prohibir, por lo fuerte que es el término, por lo tanto los proyectos pueden unificarse, opina, si se quita la prohibición.-----

El Concejal PINO expone que en la comisión de origen se unificarán los asuntos.-----

En relación al asunto 543/2017 Guillermo NAVARRO junto a los profesores de las escuelas municipales cuentan que las actividades que suponen el proyecto de ordenanza se vienen realizando con la aplicación de diferentes convenios con



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

entidades y con el trabajo de los profesores que desarrollan sus labores en el Instituto del Deporte.-

El señor Marcelo DONOSO, encargado de la escuela de montaña, cuenta que con un grupo de 60 chicos se realizan dos estímulos semanales con caminatas cercanas a la ciudad y accesibles, es decir, sin depender de ningún medio de transporte. Continúa explicando que también se trabaja con la red de padres y con la vinculación de distintas áreas de actividades.-----

Se describen asimismo las demás actividades que se realizan en los entornos naturales las cuales ayudan a suplir la falta de espacios cerrados para el desarrollo de actividades.-----

En relación al asunto 32/2018 asesores del bloque FPV explican que el interés del proyecto es fomentar el trabajo rural no agrícola, abriendo el espectro a la apertura de la familia en el involucramiento de las tareas así como también a nuevas formas y espacios de y para el turismo en la ciudad.-----

Luego del análisis y habiendo estudiado los asuntos de interés, el presidente le informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 09 de abril del corriente a las 12:00, horas las cuales serán adjuntadas al presente acta.-----

Siendo la hora 13:05, se da por finalizada la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----

Marcelo Mayer
Legajo 3252
Concejo Deliberante